

COMUNICADO FASE I OPOSICION

En relación con el proceso de selección para la cobertura como personal indefinido de un (1) plaza de técnico nivel T1c en la E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P., se informa de que las pruebas de conocimientos de la fase de oposición de las plazas T1c Técnico en el Departamento de Seguimiento PRTR y Apoyo a Entidades Públicas (2023/T1C-SPAEP), tendrán lugar el próximo **29 de septiembre en Madrid**. Los candidatos serán avisados con una antelación mínima de 10 días naturales del lugar de celebración.

Según se establece en el punto 7.1 de las bases de la convocatoria, se publican los contenidos de la prueba de conocimientos:

Temario general:

- Fines y funciones del IDAE. Información disponible en la página web corporativa: <https://www.idae.es/home>, incluyendo últimas líneas de ayudas y principales acciones desarrolladas.
- Real Decreto 18/2014, de 17 de enero, por el que se aprueba el Estatuto del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (borrador en español de la versión actualizada en 2023, disponible en la web https://commission.europa.eu/publications/spain-draft-updated-necp-2021-2030_en).
- Líneas de ayudas gestionadas por IDAE en el marco del PRTR [Inicio | Portal Ayudas IDAE \(ayudasenergiadae.es\)](#)
- PERTE de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento.

Temario específico:

- REGLAMENTO (UE) 2021/241 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia o Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en lo relativo a los componentes a ejecutar por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y sus modificaciones.
- Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre de 2021, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Orden HFP/1031/2021, de 29 de septiembre de 2021, por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Resolución 1/2022, de 12 de abril, de la secretaria general de Fondos Europeos, por la que se establecen instrucciones a fin de clarificar la condición de entidad ejecutora, la designación de órganos responsables de medidas y órganos gestores



de proyectos y subproyectos, en el marco del sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

- Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Manual de usuario del Sistema de información de gestión y seguimiento del PRTR (CoFFEE):

<https://soportesgffee.zendesk.com/hc/es/articles/22874739774609-Manual-de-usuario-CoFFEE-MRR>